



Curso 2018-2019

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



IES VEGA DEL JARAMA

AVDA. IRÚN, 18, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.....	3
2.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO	3
2.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD Y DE LA ZONA.....	3
2.2.-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	14
2.3.-EL PROFESORADO.....	16
2.4.-LOS ALUMNOS	17
2.5.-PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	18
3.-PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	18
4.-OBJETIVOS.....	22
5.-DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	25
5.1.-ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	26
5.2.-ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN DIURNO.....	36
5.3.-ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN NOCTURNO	40
5.4.-FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.....	45
5.5.-PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	49
5.6.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	52
5.7.- COLABORACIONES DEL INSTITUTO.....	56
6.-RRI:.....	57
7.-CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	58
8.-PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR.....	58
8.1.-PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.....	60

8.2.-MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN MEJORA DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.	60
8.3.-MEDIDAS METODOLÓGICAS.	61
8.4. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES.....	62

1.-INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2018-19 se ha llevado a cabo en el Consejo Escolar, previa información y participación del Claustro, un proceso de revisión del Proyecto Educativo del Centro (PEC), a fin de adecuarlo a la situación actual derivada de la LOMCE, su modificación por el Real Decreto Ley 5/2016, de 10 de diciembre.

2.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD Y DE LA ZONA.

2.1.1.- Una historia corta y original

Nunca tuvo suerte nuestro San Fernando, un lugar que compra y crea la Corona a mediados del S. XVIII en su intento de industrializar la región, con una modélica fábrica que utiliza mano de obra especializada importada de Holanda, Francia, Alemania e Irlanda para dotar de paños finos a la Corte y que fracasó estrepitosamente desde casi sus inicios. Mal gobierno, poca experiencia industrial, falta de infraestructuras de transporte adecuadas y, tal vez, de higiene y salubridad dieron al traste con un proyecto que, sin embargo, ha marcado la historia del lugar y de sus gentes e imprime un carácter especial a sus habitantes. Un Real Sitio que nunca fue como se pretendía, pero que supo reinventarse varias veces y que nunca se rindió ante la adversidad.

Ni el nombre actual es el original: Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo de San Fernando (el apellido en honor al santo patrón del Rey Fernando VI, dueño del Sitio), Real Sitio de San Fernando, villa de San Fernando del Jarama y, por fin, a principios del S. XX, el que conocemos ahora: San Fernando de Henares (aunque ha habido intentos posteriores de nuevos cambios, que no han acabado de fructificar).

Algo que siempre tuvo San Fernando fuera cual fuera su nombre y su propietario fue una vega muy fértil que proveía de frutas y verduras a Madrid y de sabrosos peces del Jarama a Palacio. Este río hasta mediados del S. XX fue, además un lugar apacible y hermoso hasta donde se desplazaban los madrileños a pasar el día, bañarse y comer en sus orillas. El nombre del instituto IES Vega del Jarama -el primero de Enseñanzas Medias que se crea en la ciudad- hace honor a esta característica.

Poco queda de los inicios de la ciudad: el trazado central urbano; la plaza de la Fábrica de Paños actual que coincide con la planta del amplio patio interior de la Real Fábrica, la fachada recuperada del ayuntamiento actual que era la parte residencial del complejo, donde se alojaba el gobernador del Real Sitio y sus ilustres invitados; la plaza de España rodeada de casas que se han intentado reconstruir -con la misma mala fortuna doscientos años después-, la calle Libertad y su perpendicular, avda. de la Constitución, la plaza de Fernando VI y toda la calle La Huerta que fue el camino a la Huerta Grande, aún hoy zona de cultivos dentro del Parque Regional del Sureste. En el paseo de los Chopos y en el de los Plátanos, aún se conservan las Puertas de la Reina y del Rey que daban acceso a esta Huerta Real.

En la calle Coslada, en la iglesia que linda con el centro de Mayores y CRIA (Centro de Recursos para la Infancia y la Adolescencia) José Saramago, (a cuya trasera vivió el instituto Vega del Jarama hasta 1987 en que se trasladó a su ubicación actual)

podemos apreciar una portada en piedra del siglo XIX que daba acceso a la llamada Huerta Chica, desaparecida a mediados del S. XX. En la plaza de Fernando VI, dando entrada a la Sala de Exposiciones Juan Carlos I, podemos apreciar la otra portada de la misma época. Ésta última fue trasladada por el ayuntamiento en 1996, cuando se celebró el 250 aniversario de la creación del Real Sitio, pues estaba ubicada en la calle Nazario Calonge, en lo que era la "Casa-Administración" de la fábrica y el pueblo desde principios del XIX (hoy es el complejo educativo donde se ubicaban la Escuela de Idiomas, la Residencia Infantil Coqueluche, las concejalías de Educación, Juventud e Igualdad, la Casa de la Mujer, el Centro Joven El Laboratorio y la Sala de Exposiciones Juan Carlos I).

En la calle Coslada ha desaparecido con la remodelación de la plaza de España la fachada del pajar y almacén de grano que estaba en ruina y pretendía convertirse en el Museo de la Ciudad.

Por último, el importantísimo puente de Viveros. Este puente (que popularmente se conoce con el nombre de puente de San Fernando) proporcionaba cuantiosos aranceles a la Corona, pues quien por él cruzara, a pie, en mula o en carro, había de pagar buenos dineros. Hoy es una vía de comunicación fundamental, que traslada cada mañana, con sus correspondientes atascos, a miles de trabajadores del Corredor del Henares hasta la capital.

2.1.2.- Una ubicación privilegiada pero compleja.

San Fernando de Henares está situado al este de Madrid, en el valle medio del Jarama y cerca de la confluencia de este río con el Henares. Un entorno idílico, si se hubiera cuidado y respetado adecuadamente; pero que en nuestros días acusa muchos

problemas por la cantidad de infraestructuras e instalaciones que se han asentado en el entorno, con un importante impacto medioambiental.

De poco sirve haber declarado una gran parte de la zona Parque Regional y haberle dado un alto índice de protección. A unos dos kilómetros del casco urbano, se halla la autovía de Aragón que, en poco más de diez minutos, lleva hasta el aeropuerto de Barajas, foco de contaminación acústica para la ciudad, pues al menos uno de los pasillos aéreos la rozan. Cruzan el término también la M-45 y la M-50 (la M-40 está muy cerca, pero ya en Coslada), así como las vías del AVE; todo ello con un importante impacto visual en el paisaje. Un gasoducto enterrado que llega hasta Guadalajara y unos depósitos de gas y combustible de CLH en forma de grandes globos, graveras que contaminan el suelo, una industria química, una depuradora de aguas residuales y una vaquería a cien metros de las viviendas, inundan de malos olores las zonas residenciales limítrofes.

Pese a ello, el metro (línea 7), el tren de cercanías (a dos kilómetros del centro) y varias líneas de autobuses comunican en pocos minutos San Fernando con Coslada y en algo más de media hora con el centro de la capital. Más complicadas son las comunicaciones con los pueblos y ciudades colindantes: Paracuellos que queda al norte, Alcalá, Torrejón, Torres de la Alameda, y Loeches al este, Mejorada al sur. También está mal comunicada la ciudad con su polígono industrial, con el que existe la permanente reivindicación de una parada de tren que nunca llega.

2.1.3.- Una población trabajadora

La población sanfernandina estuvo formada por obreros fabriles, campesinos, algún pastor y unos pocos tenderos y taberneros que atendían las necesidades de los vecinos. En 1820 no había más que 58 personas viviendo en un pueblo ruinoso venido a

menos y que no ofrecía ningún atractivo. A finales de siglo ya había 733 personas, en 1960, algo más de 4.000, en 1970 casi 10.000 y en 1.982 ya se pasaba de los 20.000; hoy en día hemos sobrepasado los 39.000 habitantes.

Trabajadores y trabajadoras de los Polígonos industriales del entorno, llegados de otras zonas de España y de la capital, venían siendo -antes de la crisis de 2008- el 37% de la población activa sanfernandina, un 11% se dedicaba a la construcción y más de la mitad al sector servicios. La agricultura siempre fue una mínima parte de la actividad productiva de nuestra ciudad, a pesar de la fertilidad de sus tierras.

Este perfil explicaría que nuestro ayuntamiento haya estado gobernado desde el inicio de la democracia por la izquierda. En las primeras elecciones en las que pudieron votar libremente los hombres y mujeres mayores de edad de San Fernando de Henares, el Partido Comunista de España obtuvo la mayoría absoluta y, salvo el periodo entre 1991 y 1995 en que el Partido Socialista Obrero Español gobernó en solitario, el resto de la historia local ha transcurrido con el PCE, después IU, al mando del Consistorio, bien solo, bien en coalición con el PSOE. Desde el 2015 la alcaldía la ocupa PODEMOS con Cati Rodríguez Morcillo al frente.

2.1.4.- Servicios y equipamientos sociales, culturales y educativos

La población sanfernandina está hoy acostumbrada a un alto nivel de servicios y a gozar de equipamientos culturales y educativos de calidad, públicos y asequibles a todos los niveles de renta; pero no siempre fue así.

En 1.979 el primer equipo de gobierno que salió de las urnas se enfrentó a la titánica tarea de hacer de este pueblo un lugar habitable. Se asfaltaron las calles embarradas, se iluminaron y ajardinaron, se adecentaron los espacios públicos y se

comenzó paralelamente a poner en pie un proyecto de democratización cultural y alfabetización de la población que mejoró notablemente la vida de la gente.

Así, se amplió la biblioteca pública, nacieron la Escuela municipal de Adultos, la Escuela municipal Infantil Polichinela, el Centro Cultural Federico García Lorca, el Polideportivo municipal; el Centro de Servicios Sociales y Mayores (hoy Gloria Fuertes), el Centro municipal de Salud, el centro Cultural Gabriel Celaya... todos estos equipamientos irían creciendo y ampliándose con los años... en los noventa se crea la Escuela municipal de Música y Danza, el primer CRIA (Centro de Recursos para la Infancia y la Adolescencia), el Centro Joven (hoy El Laboratorio), la Casa de la Mujer... En el 1996, con motivo del 250º aniversario de la creación del Real Sitio, se abre la Sala de Exposiciones Juan Carlos I y nuestro Teatro-Auditorio Municipal entra en la llamada "Red A", que lo sitúa entre los más importantes de la Región de Madrid y permite traer a las mejores compañías de teatro, música y danza a precios populares.

Hoy existen dos Centros de Mayores municipales, dos residencias, dos CRIAs, dos Centros para Jóvenes, dos Centros de Participación Ciudadana, una gran Biblioteca Central, una OMIC, un Centro de Protección Animal, una Escuela de Capacitación Agraria y Medioambiental... y en ellos, toda una amplia gama de servicios y programas destinados a facilitar la vida a la ciudadanía, garantizando sus derechos.

De igual forma, los centros educativos van creciendo a medida que aumenta de forma contenida la población infantil hasta llegar a la dotación actual, toda formada por centros públicos, en los que está escolarizada el 100% de la demanda desde los dos años de edad:

- Dos Casas de Niños (para Educación Infantil de Primer Ciclo: 1 y 2 años).

- Tres Escuelas Infantiles (Educación Infantil de Primer Ciclo: Desde 4 meses a 3 años)
- Siete Colegios de Educación Infantil de Segundo Ciclo y Primaria (todos disponen de comedor escolar e instalaciones deportivas y ofrecen horarios ampliados desde las 7 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuatro de ellos son bilingües en inglés).
- Tres institutos de Secundaria: Rey Fernando VI, Vega del Jarama y Jaime Ferrán Clúa, siendo los dos últimos bilingües.
- Una Escuela Oficial de Idiomas (inglés, francés y alemán).
- Una Escuela de Música y Danza (desde los cuatro años, sin límite de edad).
- Un Centro de Educación de Personas Adultas.

El ayuntamiento, desde sus concejalías de Juventud, Educación, Infancia, Salud, Deportes, Cultura, Consumo, Igualdad, etc. ofrece planes, programas, actividades y servicios muy variados que complementan y ayudan a los Centros educativos en su labor y a las familias para conciliar su vida laboral con los horarios y calendarios escolares. San Fernando es uno de los pocos municipios de España en los que se puede presumir de que toda la comunidad educativa participa en proyectos como el Intercentros en Infantil y Primaria.

La participación de la ciudadanía tiene cauces creados como el Foro Ciudadano o el Consejo Consultivo de Entidades; la comunidad educativa dispone además del Consejo Municipal de Educación. El ayuntamiento tiene también un representante en

el Consejo Escolar de cada uno de los Centros educativos, de modo que la comunicación es continua y fluida.

2.1.5.- El contexto social

San Fernando de Henares está encuadrado en el llamado "Corredor del Henares", un espacio geográfico, industrial y residencial delimitado por la vega del río Henares y que engloba a ciudades como Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares, que en total conforman una población de más de 650.000 habitantes, y un continuo desarrollo urbano e industrial que se desarrolla en torno a la autovía del Nordeste.

Los principales datos para fijar un contexto socioeconómico figuran en http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?codMunZona=1300&tipoFicha=M&codSol_apaActiva=1 y nos muestran:

- La población a fecha de 2017 era de 39.581, cifra que ha disminuido ya que en 2015 era de 40.188 empadronados -sin apenas crecimiento en los años anteriores- que se multiplicó por cuatro en las tres décadas que van de 1970 a 2000, llegando, gracias a los movimientos migratorios internos, a los 36.000 habitantes. Después vino la migración del exterior, que alcanzó el 18% de la población y, en el 2014, el 15,9%, ligeramente por encima de la media de la comunidad (13,6%). Todo ello hace que sea una población tan joven como la media de la comunidad (Grado de juventud de 15,74, frente a 15,69 de la media de la comunidad).
- Está previsto que, en el siguiente decenio, la población del municipio de San Fernando de Henares escolarizable en IES (adolescentes y jóvenes de 12 a

19 años, es decir, 8 anualidades), tienda a crecer, para luego descender ligeramente respecto a la actual, siempre que no haya intensos movimientos migratorios que pudieran cambiar esta previsión.

Ante esta realidad parece necesario aumentar la capacidad de escolarización del instituto, dado que, en primer lugar, hay una tendencia en toda España y en nuestra Comunidad a que aumente el porcentaje de población escolarizada en los tramos postobligatorios, y que lo haga especialmente en Formación Profesional; en segundo lugar, este aumento afectará especialmente a San Fernando de Henares, pues está situado por debajo de la media de la zona y de la Comunidad en lo que se refiere al porcentaje de alumnos no universitarios en general.

% alumnos no universitarios (valores 2017)	San Fernando	Zona	Comunidad
	86,81	87,87	87,5

Del mismo modo, en la cantidad de alumnos por profesor nos encontramos ligeramente por debajo de la media, aunque ha mejorado sensiblemente en los últimos años (en 2014 era de un 13,92% y en 2017 13,45.) (<http://www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?codFicha=1&codMunZona=1300&tipoFicha=M&codSolapaActiva=6>)

% alumnos /profesor (valores 2017)	San Fernando	Zona	Comunidad
	13.45	13.47	13.06

El porcentaje de alumnos por unidad es el siguiente:

% alumnos /unidad	San Fernando	Zona	Comunidad
(valores 2017)	24.48	23.34	22.86

- Una economía basada en el sector servicios (cerca del 85% del empleo), pero que tiene un sector industrial con un peso relativamente mayor al promedio de la comunidad y de alto valor añadido. Por ello el PIB municipal per cápita es de los más altos de todos los municipios de la DAT Este (dirección de área territorial Este), alcanzando en 2011 los 31.695 euros, lo que supone casi la media de la comunidad (30.834). Por otro lado, la renta bruta disponible per cápita de San Fernando de Henares era, en 2012, de 13.660 euros, un 78,7% de la media de la comunidad, y muy poco por debajo de la media española, con cuantías que, en comparación con los años pasados, están en retroceso por la crisis.

San Fernando de Henares tiene (datos de 2017) una tasa de afiliados en alta laboral a la S. Social del 539,38 por cada 1.000 habitantes y una tasa de empleo femenino ligeramente por encima de la media de la zona y de la comunidad. Llama la atención que en la zona la tasa sea de 323 por cada mil, y que en la Comunidad sea de 471.

Estos datos económicos facilitan el que, desde el punto de vista del nivel de estudios de la población, predomine en ésta la Secundaria postobligatoria (con un %

más alto que la media de la comunidad), pero que sea menor el porcentaje (la mitad que la media de la Comunidad) en lo referido a la población con estudios superiores.

Ello, unido a que la comunidad de Madrid (y dentro de ella, especialmente la DAT Este) tiene una tasa bruta de acceso a la FP de Grado Medio y Superior claramente por debajo de la media española, permiten tener la expectativa de un mayor crecimiento de la enseñanza postobligatoria, especialmente de la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, a la que nuestro centro también atiende.

Todos estos datos son los últimos disponibles, pero estos últimos años han supuesto -por la intensa crisis económica- cambios muy importantes en el contexto social y económico de nuestra localidad y, por tanto, deben incidir en la respuesta que debe dar nuestro centro, si no quiere quedarse de espaldas a la realidad. Estos cambios supusieron -en aquel marco de fuerte crisis económica- una mayor petición de educación postobligatoria, tanto en la modalidad del Nocturno, que vio incrementada su matrícula considerablemente, como en Bachillerato y Formación Profesional. Esta mayor demanda se debió no sólo a la mayor dificultad para encontrar trabajo acabado el periodo obligatorio, sino también a la mayor exigencia en el perfil formativo de los nuevos puestos de trabajo (la inmensa mayoría, con una titulación postobligatoria como requisito mínimo). Con la mayor escolarización en estos niveles se reducía la tasa de abandono educativo temprano. Si bien en los primeros años de la crisis el número de alumnos en bachillerato nocturno se incrementó, en los dos últimos años se ha producido el efecto contrario, debido al aumento de puestos de trabajo en nuestro entorno.

2.2. -CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Nuestro centro, el IES "Vega del Jarama", el más antiguo de nuestra localidad, fue fundado en 1974. Hoy día San Fernando cuenta con tres institutos. Nuestro centro se construyó con el modelo propio de la ley de 1970 de 24 unidades, con aulas ordinarias y aulas específicas además de otros espacios de estudio (Laboratorios, Gimnasio o Biblioteca), a las que se unieron los nuevos espacios requeridos por las normas que regulaban los requisitos mínimos para impartir las enseñanzas incluidas en el currículo de la LOGSE (la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, de 1990), como Aulas de Tecnología, Plástica, Música o Informática; y con la posterior incorporación de los locales de la antigua vivienda del Conserje, destinados a tareas de apoyo a alumnos y a locales de mantenimiento y servicios del personal laboral.

La implantación del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (1996) no pudo hacerse en el edificio en el que se impartía entonces el BUP y COU y luego el segundo ciclo de la ESO más el Bachillerato, pues la presión de la escolarización no permitía incorporar a estos alumnos, al suponer reducir en un tercio a los alumnos (y profesores) de las edades de BUP y COU. Por ello se optó por impartir 1º y 2º de la ESO en el edificio (antiguo colegio de EGB) de la C/ Sánchez Ferlosio, haciéndose en ese edificio las mejoras y modificaciones que se vieron convenientes. Esta solución tuvo la ventaja momentánea de poder atender a un gran número de alumnos, pero también algunos inconvenientes, especialmente de coordinación del profesorado y de los horarios; o del acceso de los alumnos a dotaciones, medios y aulas específicas que sólo están en el edificio de la Avda. de Irún (Laboratorios, Aula de Música, Biblioteca),

inconvenientes que se mitigaron en buena medida, desde el curso 2012-13, con un nuevo modelo organizativo que permite la incorporación de todos los alumnos de la ESO y el Bachillerato al edificio de Avda. de Irún, reservándose el de C/ R. S. Ferlosio a los cursos de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina. Con ello se trata de mejorar el uso y el acceso a los recursos materiales y humanos del centro, la integración del alumnado, la coordinación del profesorado y la disciplina y puntualidad. Desde el inicio del curso 2015-16 se fueron incorporando a ese edificio, de la calle Rafael Sánchez Ferlosio, diferentes instituciones educativas que, por las obras de asentamiento del Metro, han tenido que abandonar su ubicación original en la calle de la Presa. Nos referimos al Centro de Educación de Personas Adultas de San Fernando de Henares, a la Escuela Infantil El Tambor (de titularidad de la Consejería de Educación) y al Equipo de Atención Temprana de Coslada-San Fernando. Todos ellos, junto a las enseñanzas de FP Básica del Instituto, desarrollan su trabajo en ese edificio.

El hecho de que imparta el programa de bilingüismo y el Bachillerato Nocturno hace que el centro -en su sede de Avda. de Irún- esté abierto de 8:00 h de la mañana a 22:30h de la noche, ofreciendo la posibilidad de desarrollar numerosas iniciativas. En el horario curricular de mañana hay hasta 32 periodos lectivos a la semana, es decir, cuatro días (según los cursos) se sale a 7ª hora. Por las tardes -especialmente antes del Nocturno y, en todo caso, sin interferir con él- hay diversas actividades: Programa REFUERZA, actividades del AMPA para sus asociados o no, ensayos de un grupo de Teatro, actividades de 4º de ESO Empresa, impartición de cursos para profesores por nuestra condición de centro colaborador con el CTIF de Alcalá de Henares, actividades impulsadas o coordinadas por el Ayuntamiento, etc.

Ambas sedes (la del edificio principal de Avda. de Irún y la de C/ Rafael Sánchez Ferlosio) cuentan con buena comunicación a través de autobús (líneas urbanas e interurbanas) y metro, lo que facilita el acceso al centro desde otras localidades (Mejorada). Las parcelas de ambos edificios están en zonas de servicios, compartiendo la ubicación la sede de C/ R.S. Ferlosio con otros colegios; y la de Avda. de Irún con el instituto Rey Fernando VI, locales de las Concejalías de Servicios Sociales y Cultura, y un Centro de Salud de la CAM.

El crecimiento del número de alumnos del centro nos ha llevado a la necesidad de una ampliación de sus actuales instalaciones. El crecimiento en el diurno ha sido constante, en parte por el incremento del número de grupos que salen de 6º de Primaria de colegios bilingües en adscripción única, en parte por la mayor consolidación de la pirámide escolar en los grupos de 4º de ESO y bachillerato. En el curso actual, 2018-19, contamos con 27 grupos (sin contar Nocturno y FP Básica), más dos del PMAR (en 2º y 3º de ESO). La previsión para cursos futuros es de un posible incremento en Bachillerato, que podría superar los tres grupos por nivel. Esta circunstancia ha provocado problemas de espacio en nuestro edificio principal durante los últimos años, edificio que, recordémoslo, respondía a la estructura de 24 unidades.

2.3. -EL PROFESORADO

En el curso 2018-2019 el número de profesores es de 79, si bien el número de cupos (equivalente a jornadas completas) es menor por haber profesores con media jornada o dos tercios. De los 79 profesores en torno a la mitad tienen destino

definitivo en el centro. El número de catedráticos es de uno y el de maestros ha desaparecido recientemente.

El proyecto de bilingüismo ha repercutido en el profesorado con destino definitivo: hay profesores con destino definitivo habilitados para impartir sus asignaturas en inglés y profesores de inglés con la acreditación que les permite impartir la materia de Inglés Avanzado. Además, hay otros profesores provisionales o interinos también habilitados y contamos con 7 Auxiliares de conversación, 6 en inglés y 1 en francés.

2.4. -LOS ALUMNOS

En el curso 2001-02 alcanzamos una cifra de 1.126 alumnos entre los turnos de mañana y noche. Pero la implantación de la ESO y el mayor acceso a las enseñanzas postobligatorias han hecho descender el número de alumnos de nuestro centro, especialmente en el turno nocturno. En la actualidad el centro cuenta, después de una recuperación de la demanda en el diurno, con 1053 alumnos.

El centro obtuvo en el curso 2011/12 el Programa de Bilingüismo, lo que supuso la adscripción de los colegios bilingües de la localidad El Olivar y Miguel Hernández primero, y del Ciudades Unidas después (aunque este último tiene adscripción múltiple bilingüe). Esto afectó en su momento tanto a la plantilla de profesorado como a los recursos necesarios, la configuración de las materias que se ofrecen a los alumnos de sección y programa, las relaciones de coordinación con estos centros, etc. El Programa de Bilingüismo ha supuesto la mejora del perfil académico de los alumnos

en estos últimos cursos. Desde hace varios cursos, el centro no cuenta con Aula de Enlace, a pesar de recibir aún algunos alumnos extranjeros. Sí tenemos alumnos de Compensatoria.

2.5.-PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Está formado por cinco Auxiliares de Control a jornada completa, más una con jornada parcial, en el Nocturno; tres administrativos y 8 Auxiliares Domésticos (5 de la Consejería y 3 de la Contrata). Estos números suponen una reducción -por efecto de la crisis- respecto de los números de cursos precedentes y atienden las tareas de administración y servicios de ambos edificios.

3.-PRINCIPIOS EDUCATIVOS

El modelo educativo que queremos para nuestro Centro se caracteriza por los siguientes principios:

DEMOCRÁTICO

Que promueva una educación democrática que sea igualitaria en sus fines, en sus contenidos y en sus métodos. Respetamos y aceptamos en los valores que se reflejan en nuestra Constitución, y especialmente en el art. 27, que garantiza el derecho de

todos los ciudadanos a la educación, y que ésta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

El funcionamiento del Centro se configura de acuerdo con los principios democráticos:

- a) Se reconoce y se respeta la diversidad de todos los alumnos y existe la voluntad decidida de atender eficazmente a esa diversidad, adaptando todos los elementos y componentes del sistema didáctico y del sistema de organización y funcionamiento del centro para garantizar a todos un logro aceptable de los fines de la educación en los niveles impartidos en el centro.
- b) Existe una voluntad, colectiva, decidida a convertir a los alumnos en protagonistas de su propio aprendizaje.
- c) Nos fijamos como meta convertir el centro en una comunidad democrática de convivencia y de aprendizaje, con la participación en las deliberaciones y decisiones de los alumnos, de sus familias, de los profesores y de los demás profesionales, de los representantes de las instituciones locales y de los ciudadanos en general, a fin de mejorar los procesos educativos y resolver los problemas que se planteen en su transcurso.
- d) Aspiramos a convertir poco a poco las aulas en comunidades de investigación y de aprendizaje mediante el trabajo cooperativo y solidario, de modo que los alumnos aprendan a trabajar de forma solidaria y apoyarse mutuamente.

PARTICIPATIVO

Que propicie la existencia de canales de diálogo entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa, aceptando la opinión de las mayorías y respetando a las minorías.

PLURALISTA

Se establece como principio del Centro, la neutralidad religiosa e ideológica, en el sentido de que los intereses de los alumnos no pueden estar subordinados ni promover una determinada creencia religiosa o una ideología concreta. Esto debe ser compatible con la libertad para expresar públicamente las propias creencias, convicciones y opiniones y con una tolerancia respetuosa hacia los demás.

Es una educación abierta a todos los ciudadanos, sin distinción de clase social, de raza, de cultura, de sexo, de religión, o de ideología; que no hace discriminaciones económicas, sociales, culturales ni políticas entre los alumnos; que, consecuentemente, respeta el pluralismo cultural, religioso e ideológico, y respeta la identidad de género.

RESPONSABLE

Para ser libres, los alumnos necesitan desarrollar y ejercitar su libertad y reconocer sus responsabilidades. El entorno escolar deberá potenciar la elección personal en una atmósfera que consiga que los alumnos tomen decisiones independientes y den cuenta de sus actividades.

CREATIVO

Creemos en la capacidad del alumnado para seguir un proceso de autorrealización personal, desde la autonomía, desde la libertad y desde la diversidad, y que, a través de la educación como proceso de autoaprendizaje, les permita formarse como persona, como sujeto moral, como ciudadano del mundo y como profesional.

Favoreceremos la iniciativa, el carácter emprendedor y la creatividad, el amor a la cultura y el aprecio al trabajo bien hecho. Propiciaremos la crítica y la autocrítica. Y respetaremos las individualidades evitando actitudes uniformadoras.

MOTIVADOR

Que posibilite la implicación de los alumnos en el aprendizaje, a través de una metodología activa. Que favorezca la formación continua del profesorado.

INTEGRAL

Que considere al alumno en todos los aspectos de su persona (desarrollo intelectual, físico y de personalidad, y cuidado de su imagen personal).

COHERENTE

Que actúe siempre de acuerdo con los principios aquí enunciados y que promueva la autoevaluación y la crítica.

TOLERANTE

Con las distintas opciones religiosas y con todas las ideologías políticas con los valores democráticos, rechazando cualquier manifestación de violencia y discriminación que atente contra los derechos humanos.

RESPETUOSO

Con la libertad y el derecho de identidad del alumnado y del resto de los miembros de la Comunidad Educativa: que preserve su intimidad y garantice el libre desarrollo de su personalidad para la no discriminación por motivos de diversidad sexual e identidad de género.

ABIERTO AL ENTORNO

Que potencie el conocimiento y la relación con el entorno natural, social y cultural, promoviendo su mejora.

4.-OBJETIVOS

- Enseñar a pensar.
- Fomentar el desarrollo de la autoestima.

- Impulsar la utilización del inglés como lengua de aprendizaje y enseñanza y de utilización en actividades complementarias y extraescolares, facilitando el reconocimiento de su dominio a través de pruebas reconocidas internacionalmente e impulsando su conocimiento a todos los alumnos y profesores.
- Promover propuestas de trabajo que fomenten la inventiva y la originalidad y no la repetición y la rutina.
- Desarrollar actitudes críticas y autocríticas como un medio de formación personal. Promover mejoras en los métodos de estudio para aprovechar el tiempo dedicado al mismo y convertir la lectura en algo placentero, potenciando el uso de la biblioteca.
- Impulsar la orientación escolar y profesional de los alumnos.
- Utilizar la prensa y otros medios de comunicación e información en el aula para fomentar la actitud crítica ante la información en general.
- Propiciar las actividades complementarias y extraescolares como un aspecto fundamental de la formación integral del alumno. Impulsar las de carácter más compensador (programas de apoyo y refuerzo...) y las de intercambio internacional.
- Fomentar el acceso y la utilización de las nuevas tecnologías.
- Favorecer la implicación de todas las familias en la educación de los hijos.
- Potenciar la participación y responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Escolar a través de los cauces establecidos.

- Responsabilizar del funcionamiento del Centro a todos los colectivos según sus derechos y deberes.
- Concienciar a cada uno de los miembros de la Comunidad Escolar de que la conservación y la limpieza del Centro es tarea de todos.
- Fomentar el diálogo y el consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa como hábito de relación y medio fundamental de resolver conflictos.
- Estimular actitudes solidarias que se concreten en actividades participativas.
- Promover la no discriminación por razón de raza, religión, ideología, condición socioeconómica, opción sexual o identidad de género.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las personas de las distintas opciones religiosas o ideologías políticas democráticas, incluyendo a todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Fomentar el lenguaje y las actitudes no sexistas.
- Potenciar hábitos saludables de ocupación del tiempo libre facilitando modelos alternativos.
- Utilizar el entorno como referencia para el aprendizaje con el fin de respetarlo y mejorarlo.
- Promover actitudes de respeto al medio ambiente.

- Realizar campañas preventivas sobre el consumo de alcohol, tabaco y cualquier otro tipo de drogas.
- Participar en campañas institucionales de promoción de la salud.

5.-DESARROLLO DEL CURRÍCULO

El IES Vega del Jarama ofrece -en el marco de la implantación de la nueva ley educativa, LOMCE (ley orgánica 2/2006 y 8/2013, de mejora de la calidad educativa)- las enseñanzas de:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Formación Profesional Básica de Informática y Oficina.
- Bachillerato en las modalidades: Ciencias, y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato en régimen nocturno para mayores de 18 años, también en las dos modalidades citadas.

El centro permanece abierto de 8:00 a 22:30, el horario de enseñanzas en diurno -clases de 55 minutos- es de 8:15 a 15:15 y el de nocturno de 17:40 a 22:30. A partir de las 16h se realizan en el centro diversas actividades.

El centro se compone de dos edificios, uno situado en la avda. de Irún, 18 en el que se imparten actualmente las enseñanzas de ESO y Bachillerato y otro en la avda. Rafael Sánchez Ferlosio, s/n en el que actualmente se imparten las enseñanzas de FP Básica.

En el edificio en el que se imparten las enseñanzas de ESO y Bachillerato se dispone de Biblioteca, Salón de Actos y de aulas específicas como son la de Tecnología, Música, Artes Plásticas, Gimnasio, 2 aulas de informática y un aula dotada con ordenadores portátiles. Además, tiene cuatro laboratorios: de Física, de Química, de Biología y de Geología. Todas las aulas están dotadas de pizarra digital o pantalla con proyector y ordenador con conexión a internet y altavoces, lo que facilita el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las clases. Desde el curso 2013-14, los alumnos de 1º y 2º de ESO disponen de aula de referencia y, el resto de los alumnos, siguen el sistema de organización aula-materia, que permite que las aulas estén dedicadas a las asignaturas que se imparten por un departamento concreto lo que beneficia la especialización y el aprovechamiento de los materiales específicos de cada materia. Este modelo se ampliará, según necesidades, al conjunto de las enseñanzas.

5.1. -ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

Son cuatro cursos, de 1º a 4º de E.S.O., de los 12 a los 16 años con carácter ordinario. De acuerdo con la citada LOMCE, estos cursos se organizan en dos ciclos, incluyendo el primero de ellos los cursos de 1º, 2º y 3º; y reservándose 4º de ESO para el segundo ciclo. Este último curso encamina a la obtención de un único título de Secundaria: por la vía académica (pensada para un más fácil acceso a cualquier

modalidad de bachillerato) o aplicada (para la FP). El título se obtiene por la superación de las asignaturas de 4 cursos, siendo la prueba externa (reválida) solo informativa.

Su implantación se llevó a cabo de esta forma: en 2015-16 se implantaron los cursos impares (1º y 3º de ESO) y el segundo curso de PMAR (Programa de mejora, aprendizaje y rendimiento), que sustituye al de Diversificación Curricular, pero afectando a 2º y 3º de ESO. En 2016-17 se implantaron los cursos pares (2º y 4º de ESO) y el primer curso de PMAR.

El Instituto Vega del Jarama imparte estas enseñanzas de Educación Secundaria dentro del Programa Bilingüe que ofrece la Comunidad de Madrid, tras la solicitud y autorización para su implantación desde el curso 2011-2012. Ha sido el único instituto bilingüe de San Fernando de Henares hasta el 2017/18, momento en que el IES Jaime Ferrán Clúa obtuvo el mismo programa. Este programa tiene su desarrollo específico en el marco de la nueva ley LOMCE, si bien ello no supone gran variación respecto de la organización anterior.

¿En qué se diferencia un instituto bilingüe de uno que no lo es?

INSTITUTO BILINGÜE	OTROS INSTITUTOS
Todos los alumnos tienen 5 horas semanales en la asignatura de Inglés en todos los cursos de ESO.	Todos los alumnos tienen 3 o 4 horas semanales en la asignatura de Inglés en todos los cursos de ESO.
Los alumnos de sección estudian la asignatura de "Inglés Avanzado"	Todos los alumnos estudian la misma asignatura de inglés.

Algunas asignaturas se imparten en inglés, según normativa y autonomía del centro.	Todas las asignaturas se imparten en castellano
Cuenta con profesores habilitados para las materias impartidas en inglés.	No lo tienen.
Los profesores de inglés que imparten clase en la sección bilingüe cuentan con la acreditación para impartir Inglés avanzado.	No lo tienen.
Auxiliares de conversación nativos para todas las asignaturas que se imparten en inglés. El centro cuenta con 7 en el curso 2018/19.	En algunos centros los hay pero en menor número y solo para la asignatura de inglés.
Los alumnos realizan -al menos en 4º de ESO- una prueba de evaluación externa a cargo de la Universidad de Cambridge que les da un título oficial	No lo tienen.
Actividades extraescolares en inglés.	Pueden o no tenerlo
Proyectos internacionales relacionados con la lengua inglesa.	Pueden o no tenerlo
Viajes al extranjero con objetivo principal la mejora de la competencia lingüística en diferentes formatos: intercambios, cursos intensivos.	Pueden o no tenerlo

Los alumnos, procedentes de colegios bilingües o no, se escolarizan en los cuatro cursos de ESO en una de las siguientes modalidades:

SECCIÓN BILINGÜE: Según la ley, para los alumnos de Sección la enseñanza de inglés, junto con la de las materias que se impartan en inglés, ocuparán, al menos, un

tercio del horario lectivo semanal. La propuesta de nuestro centro supera ampliamente esta proporción, alcanzando más de 50% de su horario en inglés.

PROGRAMA BILINGÜE: reciben al menos una asignatura en inglés -esto lo fija la norma como mínimo- y según los grupos -en nuestro centro- hasta un tercio de su horario.

Los alumnos se escolarizan en 1º ESO en Sección bilingüe o Programa bilingüe según los siguientes criterios:

- Sección bilingüe:
 - alumnos procedentes de 6º de Primaria de colegios bilingües y que han superado el examen KET FOR SCHOOLS con 70 puntos o han sido presentados al PET (y obtienen un mínimo de puntuación);
 - alumnos procedentes de otros colegios que pueden acreditar un nivel B1 que se obtiene por la superación del examen PET con 70 puntos o por una prueba equivalente acreditado por algún organismo reconocido.
- Programa bilingüe: el resto de alumnos.

Los alumnos se escolarizan por primera vez en el centro en 2º ESO en Sección bilingüe o Programa bilingüe según los mismos criterios que en 1ºESO.

Los alumnos se escolarizan por primera vez en 3º o 4º de ESO en Sección bilingüe o Programa bilingüe según los siguientes criterios:

- Sección bilingüe: alumnos procedentes de otros colegios que pueden acreditar un nivel B2 que se obtiene por la superación del examen First Certificate o con una prueba equivalente acreditado por algún organismo reconocido.
- Programa bilingüe: el resto de alumnos.

Los alumnos pueden pasar, según su competencia en inglés y rendimiento, de programa a sección y a la inversa, a propuesta del equipo docente.

La oferta educativa para los alumnos en función de que sean de Sección o de Programa bilingüe en ESO es:

MATERIAS	PRIMER CURSO	SECCIÓN (impartidas en inglés)	PROGRAMA (impartidas en inglés)
Materias Troncales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matemáticas ▪ Lengua Castellana y Literatura ▪ 6ª e Historia ▪ Biología ▪ Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés avanzado ▪ 6ª e Historia ▪ Biología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés

Materias Específicas Obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Física ▪ Religión/Valores éticos ▪ Educ. Plástica, Visual y Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ed. Física y/o ▪ Educ. Plástica, Visual y Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ed. Física y/o ▪ Educ. Plástica, Visual y Audiovisual
Materias de Libre Config. Autónoma	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica
Materias Específicas Opcionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de Música ▪ Rec de Lengua ▪ Rec.de Matemáticas ▪ Francés 	Taller de Música (según casos)	Taller de Música (según casos)

MATERIAS	SEGUNDO CURSO	SECCIÓN (impartidas en inglés)	PROGRAMA (impartidas en inglés)
Materias Troncales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matemáticas ▪ Lengua Castellana ▪ Inglés ▪ 6ª e Historia ▪ Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés avanzado ▪ 6ª e Historia ▪ Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés

Materias Específicas Obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Física ▪ Religión/Valores éticos ▪ Ed. Plástica, Visual y Audiovisual ▪ Música 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ed. Física y/o ▪ Ed. Plástica, Visual y Audiovisual y ▪ Música 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ed. Física y/o ▪ Ed. Plástica, Visual y Audiovisual y ▪ Música
Libre Config. Autonómica (LCA)	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica
Específicas Opcionales LCA (a elegir una)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de Ajedrez ▪ Rec. de Lengua ▪ Rec. de Matemáticas ▪ Francés 		

MATERIAS	TERCER CURSO	SECCIÓN (impartidas en inglés)	PROGRAMA (impartidas en inglés)
Materias Troncales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matemáticas (académicas o aplicadas) ▪ Lengua Castellana ▪ Inglés ▪ 6ª e Historia ▪ Biología y Geología ▪ Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés avanzado ▪ 6ª e Historia ▪ Biología y Geología ▪ Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés

Materias Específicas Obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Física ▪ Religión/Valores éticos ▪ Música 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ed. Física y ▪ Música 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ed. Física y ▪ Música
Materias de Libre Config.	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica
Específicas Opcionales LCA (se elige una)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Botánica aplicada ▪ Cultura Clásica ▪ Ampliación de Matemáticas ▪ Francés ▪ Rec. Matemáticas ▪ Teatro ▪ Inic. A la actividad emprendedora y empresarial ▪ Com. Audiovisual, imagen y expresión 		

MATERIAS	CUARTO CURSO	SECCIÓN (impartidas en inglés)	PROGRAMA (impartidas en inglés)
Troncales Obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matemáticas (académicas o aplicadas) ▪ Lengua Castellana ▪ Inglés ▪ 6ª e Historia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés avanzado ▪ 6ª e Historia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inglés

Troncal de Opción Académicas (se eligen 2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biología y Geología ▪ Física y Química ▪ Economía ▪ Latín 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biología y Geología ▪ Física y Química 	
Troncales de Opción Aplicadas (se elige una más Tecnología)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencias Aplicadas a la actividad profesional ▪ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ▪ Tecnología (obli- 		
Materias Específicas Obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Física ▪ Religión/Valores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Física
Específicas Opcionales (al menos se cursa una de este bloque)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura Clásica ▪ Filosofía ▪ EPVA ▪ Francés ▪ Música 	<p>Alguna según los casos</p>	
Específicas de Libre Configuración Autónoma (se eligen hasta completar 2 con el bloque anterior)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura Científica ▪ Dibujo técnico y diseño ▪ Ampl. de Biología ▪ Teatro ▪ Ampliación de Matemáticas 		

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos tecnológicos 	
--	--	--

A continuación, se repiten, en una tabla exclusiva para estas materias, las específicas opcionales y las de libre configuración autonómica, que podrán cursar los alumnos de la oferta del centro, una en cada curso. Dicha oferta se presenta al alumnado en su totalidad para que sean ellos -una vez informados y orientados- los que cada año configuren las enseñanzas mayoritariamente de su interés que se ofrezcan ese curso.

Primer curso (elegir 1)	Segundo curso (elegir 1)	Tercer curso (elegir 1)	Cuarto curso (elegir 2. Al menos 1 del primer bloque)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de Música ▪ Recuperación de Lengua ▪ Recuperación de Matemáticas ▪ Francés 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de Aje-drez ▪ Rec. de Lengua ▪ Rec. de Matemáticas ▪ Francés 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Botánica aplicada ▪ Cultura Clásica ▪ Ampliación de Matemáticas ▪ Francés ▪ Rec. Matemáticas ▪ Teatro ▪ Inic. A la actividad emprend- 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura Clásica ▪ Filosofía ▪ EPVA ▪ Francés ▪ Música ▪ TICO 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura Científica ▪ Dibujo técnico y diseño ▪ Ampl. de Biología ▪ Teatro ▪ Ampliación de Matemáticas ▪ Proyectos tecnológicos

		dedora y em- presarial ■ Com. Audiovi- sial, imagen y expresión		
--	--	---	--	--

5.2. -ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN DIURNO

Las enseñanzas de Bachillerato tienen una duración de dos cursos académicos: 1º y 2º curso. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior. La implantación de las nuevas enseñanzas derivadas de la LOMCE se llevó a cabo de esta forma: 1º de Bachillerato en el curso 2015-16 y 2º en 2016-17.

La principal novedad -además de la modificación de alguna asignatura y del currículo de muchas- consistía en que el título ya no se obtenía con la superación de todas las asignaturas de los dos cursos, sino a través de una prueba externa (reválida). De acuerdo con el RD Ley 5/2016, se vuelve a la situación anterior, alcanzándose el título por superación del 2º curso.

El Instituto Vega del Jarama ofrece las modalidades de:

- Ciencias (antes denominada Ciencias y Tecnología).

- Humanidades y Ciencias Sociales.

Lo que permite al alumno el acceso a los estudios universitarios de Grado de las cinco ramas de conocimiento que establece el Sistema universitario actual y, a la totalidad de los Ciclos Formativos de Grado Superior que, al igual que los estudios universitarios, son considerados Estudios Superiores.

El centro cuenta con aulas específicas y laboratorios que permiten desarrollar los currículos de las diferentes materias con un mejor aprovechamiento de los materiales propios, tanto experimentales como digitales. Son aulas específicas: el laboratorio de Física, laboratorio de Química, laboratorio de Biología, laboratorio de Geología, aulas de Plástica, Música, Tecnología y Gimnasio. También cuenta con aulas específicas dedicadas para cada departamento y dotadas de pizarra digital o proyector y ordenador con conexión a internet de manera que el uso de las nuevas tecnologías sea general en las clases.

Además, el centro cuenta con una Biblioteca con amplia dotación de libros.

Como continuación al Programa de Bilingüismo, desarrollado en la ESO, en Bachillerato todas las asignaturas de Inglés tienen 5 horas a la semana. Además, para los alumnos que hayan superado el First, la asignatura de inglés tendrá un currículo diferente, el de Inglés Avanzado. Por último, no se descarta que se pueda ofrecer al alumnado la posibilidad de cursar alguna asignatura en inglés.

La oferta educativa en **primer curso** es la siguiente:

PRIMER CURSO	MODALIDAD CIENCIAS	MODALIDAD HUMANA- NIDADES Y CIEN- CIAS SOCIALES
Materias obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua castellana y literatura I ▪ Inglés I (ordinario o avanzado) ▪ Filosofía ▪ Educación Física ▪ Matemáticas I (Ciencias) ▪ Latín (Humanidades) ▪ Matemáticas Aplicadas CC.SS. (CC.SS) 	
Otras materias obligatorias (se eligen 2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Física y Química ▪ Biología y Geología ▪ Dibujo Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Griego I ▪ Economía ▪ Historia del mundo contemporáneo
Materias de opción (se eligen 2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TICO ▪ Religión ▪ Cultura Científica ▪ Tecnología Industrial I ▪ Francés 	

La oferta educativa en **segundo curso** es la siguiente:

SEGUNDO CURSO	MODALIDAD CIENCIAS	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Materias obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua castellana y literatura II ▪ Inglés II (ordinario o avanzado) ▪ Historia de España ▪ Matemáticas II (Ciencias) ▪ Latín II (Humanidades) ▪ Matemáticas Aplicadas CC.SS.(CC.SS) 	
Troncales de opción (a elegir 2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Física ▪ Química ▪ Biología ▪ Geología ▪ Dibujo Técnico II 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Griego II ▪ Economía de la empresa ▪ Geografía ▪ Historia de la Filosofía ▪ Historia del Arte

<p>Materias optativas (se eligen 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TICO II ▪ Religión ▪ Ciencias de la tierra y del medio ambiente ▪ Tecnología Industrial II ▪ Francés ▪ Educación Física y Deportiva ▪ Fundamentos de Administración y Gestión ▪ Psicología
---	---

Se impartirán las optativas que, elegidas por los alumnos, cumplan las condiciones (número mínimo de alumnos, etc.) exigidas por la normativa.

5.3. -ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN NOCTURNO

El IES Vega del Jarama ofrece la posibilidad de cursar el Bachillerato en régimen nocturno. Desde el curso 2016/17 está vigente el plan de estudios de la LOMCE en los tres bloques.

Se pueden cursar las modalidades de Ciencias, y Humanidades y Ciencias Sociales.

El título de bachiller tiene el mismo valor que el obtenido en el régimen ordinario y permite el acceso a los mismos estudios universitarios y a la totalidad de los Ciclos Formativos de Grado Superior que, al igual que los estudios universitarios, son considerados Estudios Superiores.

Para acceder a las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno, los alumnos deberán estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria -u otro equivalente- y tener al menos 18 años o cumplir los 18 años en el año en curso. Excepcionalmente podrán acceder a estos estudios los alumnos mayores de 16 años que dispongan de contrato laboral o se encuentren en circunstancias excepcionales que les impidan realizar sus estudios en el régimen ordinario. La mencionada excepcionalidad será apreciada por el director del centro que, igualmente, puede aceptar -motivadamente- solicitudes fuera del plazo de admisión ordinario (durante los meses de septiembre y octubre).

Asimismo, cualquier alumno que quiera retomar sus estudios de Bachillerato no finalizados puede incorporarse al Bachillerato nocturno para finalizarlos cursando sólo aquellas asignaturas que le falten para la obtención del título.

Los alumnos no tienen un número limitado de convocatorias. Las asignaturas aprobadas previamente quedan definitivamente aprobadas.

Se cursa en tres bloques, de un año de duración cada uno. La carga lectiva total (en el caso de bloques completos) es del mismo número de periodos de clase a la semana que en el diurno, con una opcional menos. El objetivo de este régimen de estudios es hacer posible la compatibilidad entre trabajo y estudios de bachiller.

La actividad lectiva se desarrolla desde las 17:40h a las 22:30h. La distribución horaria es la siguiente:

- Primera clase 17:40 a 18:35h
- Segunda clase 18:35 a 19:30h

- Tercera clase 9:30 a 20:25h
- Recreo 20:25 a 20:40h
- Cuarta clase 20:40 a 21:35h
- Quinta clase 21:35 a 22:30h

El último periodo lectivo no se imparte los viernes y el resto de la semana se reserva para clases de recuperación y refuerzo.

La apertura de la Biblioteca desde el inicio de las clases permite el trabajo personal de los alumnos que no cursen bloques completos.

La oferta educativa de los bloques distribuye en tres cursos las materias que acaban de exponerse para el Bachillerato diurno.

Ier BLOQUE

MATERIAS (h)	HUMANIDADES	CC. SOCIALES	CIENCIAS
Troncales Generales (4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua Castellana y Literatura I ▪ Latín I 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua Castellana y Literatura I ▪ Matemáticas Aplic. a las CC.SS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua Castellana y Literatura I ▪ Matemáticas I
	Elegir una entre:	Elegir una entre:	Elegir una entre:

Troncales de Opción (4)	▪ Economía ▪ Griego I	▪ Economía ▪ Griego I	▪ Biología y Geología ▪ Dibujo Tec I
	▪ Hª Mundo Cont ▪ Literat Univ	▪ Hª Mundo Cont ▪ Literat Univ	▪ Física y Química
Espec. Oblig (2)	Educación Física	Educación Física	Educación Física
Específicas Opcionales (2)	Elegir dos entre:	Elegir dos entre:	Elegir dos entre:
	▪ Religión ▪ TIC I ▪ Francés 2ª	▪ Religión ▪ TIC I ▪ Francés 2ª	▪ Religión ▪ TIC I ▪ Francés 2ª
	▪ Cultura Científica	▪ Cultura Científica	▪ Cultura Científica
	▪ Troncal opción no cursada (4)	▪ Troncal opción no cursada (4)	▪ Troncal opción no cursada (4)
TOTAL HORAS	18 (20)	18 (20)	18 (20)

IIº BLOQUE

MATERIAS (h)	HUMANIDADES	CC. SOCIALES	CIENCIAS
Troncales Generales (4)	▪ Filosofía ▪ Inglés	▪ Filosofía ▪ Inglés	▪ Filosofía ▪ Inglés

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia de España
Troncales de Opción (4)	Elegir una entre:	Elegir una entre:	Elegir una entre:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía ▪ Griego I 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía ▪ Griego I 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biología y Geología ▪ Dibujo Tec I
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hª Mundo Cont ▪ Literat Univ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hª Mundo Cont ▪ Literat Univ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Física y Química
Específicas Opcionales (2)	Elegir dos entre:	Elegir dos entre:	Elegir dos entre:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Religión ▪ TIC II ▪ Francés 2ª ▪ CTM ▪ Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Religión ▪ TIC II ▪ Francés 2ª ▪ CTM ▪ Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Religión ▪ TIC II ▪ Francés 2ª ▪ CTM ▪ Psicología
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Troncal opción no cursada (4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Troncal opción no cursada (4) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Troncal opción no cursada (4)
TOTAL HORAS	20 (22)	20 (22)	20 (22)

IIIer BLOQUE

MATERIAS (h)	HUMANIDADES	CC. SOCIALES	CIENCIAS
Troncales Generales (4)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua Castellana y Literatura II ▪ Latín II ▪ Inglés II 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua Castellana y Literatura II ▪ Matemáticas Apli. CC.SS. ▪ Inglés II 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lengua Castellana y Literatura II ▪ Matemáticas II ▪ Inglés II
Troncales de Opción (4)	Elegir una entre:	Elegir una entre:	Elegir una entre:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Econ. Empresa ▪ Griego II 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Econ. Empresa ▪ Griego II 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biología ▪ Geología ▪ Dibujo Tec II
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geografía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geografía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Física
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hª Arte ▪ Hª de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hª Arte ▪ Hª de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Química
TOTAL HORAS	20	20	20

5.4. -FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

El IES Vega del Jarama ofrece desde el curso 2014-15 el ciclo de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina, de dos cursos de duración.

El ciclo que incluye módulos obligatorios permite la formación, dentro de la familia profesional de Informática y comunicaciones, en Operaciones auxiliares en sistemas microinformáticos. La superación del mismo hace posible que los alumnos alcancen competencias de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en concreto: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.

La duración es de dos cursos académicos. El acceso es a través de la propuesta del equipo educativo del centro en que estuviera escolarizado previamente el alumno o de forma voluntaria, deben estar escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria, cumplir dieciséis o diecisiete años en el año natural de inicio del programa y no haber obtenido el título de Graduado. Excepcionalmente pueden cursarlo alumnos que cumplan quince años en el año natural del inicio del programa con el compromiso de cursar los módulos de carácter voluntario.

La organización del **primer curso** se basa en los siguientes módulos:

MÓDULOS OBLIGATORIOS		Horas Semanales	Horas año
Formación Básica	Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I (5h)	12	
	Comunicación en Lengua Inglesa I (2h)		

	Ciencias Aplicadas I (5h)		
Profesionales	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos (8h)	15	
	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación (6h.)		
Tutoría		1	
Prevención de riesgos laborales		3	
FCT			160

El horario es de 8:15h. a 14:10 horas de lunes a viernes.

En el último trimestre, el horario asignado a los módulos específicos se destinará a los módulos: "Formación en centros de trabajo" y "Prevención de riesgos laborales".

El período de "Formación en centros de trabajo" tienen una duración de 160 horas, que se realiza en las empresas de prácticas durante cuatro semanas.

Para el **segundo curso**:

MÓDULOS OBLIGATORIOS		Horas Semanales	Horas año
Formación Básica	Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad II (5h)	12	
	Comunicación en Lengua Inglesa II (2h)		
	Ciencias Aplicadas II (5h)		
Profesionales	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos (8h)	17	
	Ofimática y archivo de documentos (9h.)		
Tutoría		1	
FCT			160

5.5. -PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **El Programa de Bilingüismo en Educación Secundaria Obligatoria y su continuidad en Bachillerato**, ya comentado en el apartado correspondiente a estas enseñanzas, constituye la principal especialización curricular que el centro oferta a sus alumnos en esta etapa. Supone una apuesta por la mejora del aprendizaje del inglés, no sólo como asignatura, sino como vehículo de comunicación académico (se imparten distintas materias en esa lengua) y social y cultural, en la medida en que impulsa y permite distintas actividades complementarias y extraescolares: viajes de estudios (a Edimburgo, Cambridge...), intercambios, participación en proyectos internacionales (Global Classroom, Programas europeos...), que tenemos la intención de incrementar.

La atención a la diversidad en la ESO se concreta en una serie de actuaciones y medidas organizativas en la etapa obligatoria, como son:

- Desdobles de los grupos-clase en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en los cursos de 1º y 2º de E.S.O.
- Materias opcionales de refuerzo de Lengua castellana y Matemáticas,
- Organización de clases semanales de recuperación de materias pendientes de cursos de la E.S.O.: Tecnología, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, etc. para alumnos de 3º y 4º curso.
- Medidas de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales, mediante el trabajo en grupos de apoyo fundamentalmente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas por parte de

profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica y mediante el trabajo con adaptaciones curriculares. El objetivo es que estos alumnos continúen avanzando en la consecución de aprendizajes de forma individualizada.

→ Apoyo al alumnado inmigrante que se escolariza sin conocimiento del idioma español, a través del Servicio de Apoyo Itinerante al alumnado Inmigrante.

- **Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)**, destinado al alumnado que el equipo educativo establezca que precisa de una organización de los contenidos y materias en los cursos de 2º y/o 3º de E.S.O. diferente a la establecida con carácter general, agrupando las materias en ámbitos y mejorando la integración de sus contenidos, pero capaz de alcanzar los objetivos y las competencias básicas previstas para el 3º de ESO (Matemáticas aplicadas).
- **Programa de Apoyo y Refuerzo Académico (REFUERZA)**: el centro solicita y organiza a cargo de una profesora responsable, actividades gratuitas dos tardes a la semana de 16 a 18h. con el objetivo de ofrecer tareas de refuerzo sobre contenidos básicos de las materias instrumentales Lengua Castellana y Matemáticas, y de mejorar los hábitos de estudio a alumnos que lo precisen. La actividad se ofrece a todos los alumnos de E.S.O., preferentemente a los de 1º y 2º. Se aprecia una cierta mejoría en los resultados académicos de los alumnos que siguen este programa.

- **Programa 4ºESO+Empresa:** este Programa se ofrece a todos los alumnos en 4º curso de E.S.O. El programa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid pretende que los alumnos al término de la etapa de Secundaria Obligatoria tengan una Estancia Educativa en un centro de trabajo con objeto de completar su formación académica. Estas Estancias Educativas tienen lugar durante 3, 4 o 5 días en empresas y centros de interés de cada alumno participante, al término de las cuales obtienen un Diploma de participación en la actividad.
- **Plan de convivencia y Programa de Buentrato:** el Plan de convivencia incide en la importancia de incluir en la Programación anual de actividades de tutoría actuaciones para trabajar la convivencia, la acogida y la mejora del clima escolar. El presente curso el programa de Buentrato (en colaboración con la Fundación ANAR) formará alumnos de 3º y 4º de E.S.O. en la importancia del Buentrato entre iguales que serán los encargados de transmitirlo al alumnado de los cursos de 1º y 2º de E.S.O
- Para la atención a la diversidad en la etapa de **Bachillerato**, tanto en diurno como en nocturno, el instituto organiza clases semanales de recuperación de las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Latín y Matemáticas. Se hace un especial seguimiento de los alumnos que, en diurno, cursan sólo asignaturas sueltas: una, dos o tres materias.
- **Pruebas Libres** para titular: El Instituto es centro autorizado para convocar anualmente pruebas libres destinadas a la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años que deseen examinarse por libre de aquellas asignaturas pendientes para la obtención del título. Igual-

mente es centro autorizado para convocar anualmente pruebas libres destinadas a la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para alumnos con más de 18 años y unas condiciones académicas determinadas.

5.6. -ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La totalidad de los departamentos didácticos y el de Orientación organizan actividades cuyo objetivo es completar la formación académica y curricular establecida para los distintos cursos y etapas. Entre los viajes destacamos:

- El departamento de inglés organiza una estancia de una semana en distintas localidades de **Reino Unido** (Cambridge, Edimburgo, York, etc.) con el objetivo de favorecer la inmersión en lengua inglesa y poner en práctica las competencias adquiridas a nivel de comprensión y expresión verbal. Durante este tiempo los alumnos asisten a clases en horario de mañana y conviven en familia el resto del día.
- El centro organiza todos los años un **viaje de esquí** con objeto de favorecer la iniciación en este deporte y la convivencia entre alumnos. Las clases, una vez acabada la práctica deportiva, son en inglés.
- El Instituto participó en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 en un proyecto **Comenius** ("Talkative Photos") en el que colaboramos con cuatro centros de Italia, Polonia, Bulgaria y Turquía. En el curso actual, 2018/19, estamos participando en un proyecto europeo **KA2**, con centros de secundaria de Inglaterra y Portugal, de temática artística y asociado a los museos TATE

Modern Art Museum de Londres, Museo de Arte Contemporáneo de Belem y Museo Reina Sofía de Madrid.

- El viaje fin de curso de **4º de la ESO**, que varía su destino cada año.

El Programa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares incluye en su programación anual más de 80 actividades con alumnos, incluyendo visitas a obras literarias; excursiones de interés geológico, botánico o zoológico, del entorno natural; visitas a fábricas, industrias, empresas, etc.; excursiones de interés geográfico e histórico, religioso y cultural; jornadas deportivas y atléticas, de campeonatos y olimpiadas de diversas disciplinas (Matemáticas, ...); visitas a salas de cines, exposiciones, audiciones; ApS: donación de sangre, con mayores, etc. Así como la realización en el propio centro de jornadas culturales, particularmente en torno al Día del Libro (23 de abril); y de exposiciones (de postales navideñas, pintura...), concursos, obras de teatro, etc.

Además, el centro participa en actividades impulsadas por las diversas Concejalías del Ayuntamiento y en las organizadas por algunas de las Consejerías de la Comunidad de Madrid: de salud escolar, prevención del tabaquismo, etc.

Para las familias hacemos posible la participación en cursos o escuelas de padres y madres que aborden temas de interés como las relacionadas con el establecimiento de normas, la comunicación familiar, la resolución de conflictos, el ocio y el tiempo libre, etc.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES Vega del Jarama organiza actividades extraescolares en coordinación con las que organiza el centro y contando con las necesidades e intereses de las familias del mismo. La oferta para el presente curso académico incluye actividades de Yoga. Asimismo, abrimos el centro a ensayos de obras de teatro realizados por una asociación cultural en las que participan antiguos alumnos del Nocturno.

El objetivo final que pretendemos los educadores es la formación integral de nuestros alumnos. Para conseguirlo, las enseñanzas que se imparten en el aula deben ser complementadas con otras, igualmente importantes, desarrolladas fuera de la misma.

Tales actividades se realizarán de acuerdo con los siguientes criterios, aprobados en Consejo Escolar con fecha 30 de junio de 2003 y el de 6 de junio de 2011. Con fecha 18 de octubre de 2017, fue aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar el Plan de Actividades Extraescolares que se lleva a cabo a partir de esa fecha, elaborado respetando los criterios aprobados en años anteriores.

Dicho plan fue elaborado ante la necesidad de dar coherencia y de planificar las actividades que suponen viajes de varios días, que sea útil para alumnos, padres y profesores, pretendiendo buscar un equilibrio entre las ventajas que aportan las actividades a la formación de los alumnos y la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de las programaciones, así como que las familias puedan hacer un plan de gastos que les permita participar en todas aquellas actividades que les parezcan beneficiosas para sus

hijos. Dicho Plan se actualiza cada curso y debe ser respetado por toda la Comunidad Educativa.

El Plan de Actividades Extraescolares para el curso 18-19 se resume en los siguientes acuerdos sobre la realización de los distintos viajes y a quién van dirigidos:

- Inmersión lingüística: se ofrecerá a 1º, 2º y 3º de ESO. No se recomienda para 4º ESO.
- Escuela de esquí: no se ofrecerá a 4º ESO, ni a 2º de Bachillerato. Se intentará realizar en la semana anterior a las vacaciones de Navidad y se tendrá en cuenta que se exige un mínimo de 20 alumnos para poder realizar la actividad.
- Viaje fin de etapa de 4º ESO. Se realizará en la semana anterior a las vacaciones de Semana Santa. Este curso está más cargado por el programa 4ºESO+empresa y las pruebas externas: de la Consejería por aplicación de la LOMCE y derivadas del Bilingüismo.
- Viajes que programa el departamento de Religión en Bachillerato. Se estudiará cada caso por fechas y número de alumnos y, si es necesario, se convocará la Comisión de Actividades Extraescolares para someter a su aprobación.
- Viaje a Francia (París): se ofrecerá por primera vez este curso 18-19 e irá destinado a los alumnos de Francés de 3º de ESO y 1º Bachillerato. Si es necesario, se convocará la Comisión de Actividades Extraescolares para someter a su aprobación.

- Intercambio con Finlandia: se ofrece por primera vez este curso y está destinado a los alumnos de 1º de Bachillerato.

5.7.- COLABORACIONES DEL INSTITUTO

- **COLABORACIÓN EN LA RED DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.** - Según dispone el artículo 9 de la Orden 3890/2008, de 31 de julio, que regula la estructura de la red de formación, los Centros Territoriales de Innovación y Formación contarán con centros colaboradores que facilitarán los espacios y medios necesarios para la realización de actividades de formación. Estos centros serán centros docentes, preferentemente institutos de Educación Secundaria, y deberán contar, entre otros requisitos, con el acuerdo favorable del claustro y del consejo escolar. Es el caso de nuestro centro, que cumple esta función para la localidad de San Fernando de Henares y localidades limítrofes (Mejorada del Campo...). De acuerdo con esta función, el IES Vega del Jarama acoge la realización de diferentes cursos de formación del profesorado, destinados al profesorado de diferentes etapas (maestros, profesores técnicos del FP, catedráticos y profesores de secundaria...). Estos cursos tienen lugar, normalmente, en horario de tarde-noche y facilitan el acceso a estos cursos al profesorado del centro, a la vez que mejoran la dotación de recursos didácticos que posee el centro.
- Participamos como centro de realización de prácticas de los estudios de Grado universitario y de los estudios de Máster de Formación del

Profesorado en Secundaria en diferentes especialidades en colaboración con distintas Universidades.

- En colaboración con el Ayuntamiento de la localidad y con otras entidades se llevan a cabo Talleres, Acciones formativas y charlas sobre temas de gran importancia para la formación integral del alumnado en estas etapas:
 - Prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y otras sustancias.
 - Prevención de Violencia de Género.
 - Sexualidad y Prevención de ETS.
 - Riesgos y amenazas de las nuevas tecnologías: Internet y redes sociales.
 - Atención a la diversidad de género.

6.-RRI:

(Documento adjunto, revisado)

7.-CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(En RRI)

8.-PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR.

Uno de los mayores desafíos de la tarea educativa actual es la convivencia y el aspecto disciplinario, en especial el acoso escolar en cualquiera de sus formas. La preocupación, compartida por muchos ciudadanos, genera un debate cada vez mayor en contextos implicados, como fuera de ellos.

El I.E.S. Vega del Jarama no es ajeno a los problemas sobre disciplina y acoso en el ámbito escolar, en su labor incansable por alcanzar la efectiva convivencia dentro de la comunidad educativa. En este capítulo detallamos los objetivos y métodos que aplicamos en el Centro, algunos desde ya varios cursos, con el propósito de alcanzar el

objetivo de reducir el daño provocado por conductas inapropiadas e hirientes, como el acoso escolar.

El Centro se orienta con el marco legal vigente y las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación Juventud y Deporte. Y en este sentido la normativa legal es un instrumento eficaz porque nos permite prevenir, denunciar, apoyar y difundir todos los actos que vulneren la dignidad del alumno. No queda más que comprender que el acoso es una falta tipificada como muy grave en el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, también en el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se regula la convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid y en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa. Por lo tanto, la tarea fundamental en el Centro es identificar cualquier conducta de acoso e iniciar de inmediato un protocolo de actuación por parte de la dirección del Centro aplicando las sanciones correspondientes a través de la apertura de expediente disciplinario al agresor/es. Esta primera actuación vendrá acompañada de una atención y apoyo, todo el tiempo que sea necesaria y así lo aconsejen los especialistas, y también inmediata hacia la víctima y su entorno familiar.

Al ser el acoso una conducta con consecuencias tan negativas es necesario y prescriptivo establecer unos procesos y actuaciones de prevención y sensibilización para toda la comunidad educativa.

En los siguientes cuatro apartados se describen algunos de los programas y métodos que llevamos a cabo en el I.E.S. Vega del Jarama.

8.1. -PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.

Es una labor conjunta donde está implicada toda la comunidad educativa del Centro. Por ejemplo, en el Plan de Acción Tutorial, se contemplan varias actividades para su prevención. Durante el Curso también tienen lugar otros programas, que se citan a continuación:

- Club del buen trato: se trata de una actividad en la que participan alumnos voluntariamente con el fin de concienciar a un mayor número de miembros de la comunidad educativa del Centro sobre estos temas.
- Fomento actividades lúdicas: un programa llevado a cabo por monitores que trabajen durante los recreos en el patio, difundiendo y potenciando el disfrute del tiempo libre con conductas sanas y de respeto y tolerancia.
- Charlas de la Policía Local: durante el curso escolar, algunos grupos en la ESO reciben indicaciones de especialistas en temas de ciberbullying y acoso en las aulas y en las redes.
- Plan director: se trata de un programa destinado a niños y padres que aborda los problemas de la adicción a las nuevas tecnologías y los posibles casos de acoso detectados en Centros educativos como en las redes sociales.

8.2. -MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN MEJORA DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.

La prevención es un instrumento eficaz para evitar el acoso escolar. Por eso en el I.E.S. Vega del Jarama tenemos muy en cuenta la vigilancia en las horas de recreo, al

ser uno de los momentos de mayor riesgo que podrían darse casos de acoso escolar. Por tal motivo, desde Jefatura de Estudios, han designado hasta cinco profesores que se encarguen de controlar dicho período. La distribución espacial de los profesores abarca todas las zonas sensibles del Centro. Tres de los profesores de guardia se encargan de distintas partes del patio, mientras que otro profesor vigila que en los pasillos y en las aulas no quede ningún alumno.

Pensamos que el Centro realiza con plena eficacia el objetivo de mantener una buena comunicación con alumnos y padres en información referida a medidas que está llevando la junta directiva y el profesorado sobre el acoso escolar, así como dar respuesta a todas las inquietudes por parte del alumnado y padres. Siempre hemos entendido que una buena comunicación y colaboración son claves en este tema. Por eso el Centro tiene como una de sus prioridades la comunicación con los alumnos y padres para informarles de las medidas organizativas que se llevan a cabo, así como el responder a sus inquietudes. También existe un fluido proceso de comunicación interna, en especial gracias al esfuerzo del profesorado que con frecuencia son los primeros en atender los problemas que presentan alumnos y padres relacionados con la convivencia en el instituto.

8.3. -MEDIDAS METODOLÓGICAS.

Los Departamentos Pedagógicos del I.E.S. Vega del Jarama reflejan en sus programaciones la importancia de favorecer una mejora en el clima de convivencia estimulando y difundiendo actividades orientadas a los valores educativos, como la motivación, el trabajo en grupo, o el respeto a las ideas de las otras personas. El propio

aprendizaje, que es fruto de la cultura, es un proceso de relaciones y conductas entre alumnos que debe cuidarse en todo momento.

En el este 2018-2019, se ha dedicado un esfuerzo especial a otra variante del acoso que es la LGTBIfobia. Se ha tenido en cuenta esta normativa, atendiendo a sus pautas y observaciones, en la inclusión de métodos didácticos para la elaboración de las programaciones didácticas:

- El Decreto 18/2018, de 20 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, núm. 73. 17.
- Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por razones de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

En esta normativa se especifica: "La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos".

8.4. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES.

- Fomentar un contexto preventivo con los alumnos promoviendo sus derechos y su dignidad como persona a través de los Departamentos Pedagógicos y equipo Directivo implicado.

- Alertar y minimizar las oportunidades, previniendo situaciones de riesgo que están al alcance de los alumnos a través de las redes sociales, como el internet, el móvil, la televisión.
- Crear protocolos actualizados, en instituciones que trabajen con alumnos y/o intervengan con niños/as, con el fin de tener un procedimiento para casos de abuso y saber cómo actuar.
- Contar con redes de apoyo para la derivación oportuna y eficaz. En temas de prevención de acoso escolar.
- Prevenir por medio de reforzar la autoestima (y apego).
- Fomentar ambiente de respeto y buen trato desde los centros educativos y las familias, entre el profesor y el alumno.
- Establecer canales de comunicación directos y eficaces entre el centro educativo y los padres con el fin de prevenir y minimizar al máximo el acoso escolar.